



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, PRESIDENTE Y PRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JE/40/2024**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por Ergi Daniel Peña Maciel, quien se ostenta como Representante del Partido Encuentro Solidario Campeche, en contra de la **"OMISIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024"** (sic). El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dicto un acuerdo con fecha **catorce de enero de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con treinta minutos** del día de hoy **catorce de enero de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **catorce de enero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/40/2024.

PROMOVENTE: ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "...OMISIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PREVISTO EN AL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2024..." (sic).

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADO PONENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha catorce de enero de dos mil veinticinco, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado ponente con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.** - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA la cuenta, el magistrado ponente; **ACUERDA:** - - - - -

PRIMERO: Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, dictada por este Tribunal Electoral local, se declara firme y valedera para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. - - - - -

SEGUNDO: Al no existir ninguna actuación pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido. - - - - -

Notifíquese a todas y todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE FIRME Y VALEDERO
TEEC/JE/40/2024

Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.** -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado ponente y presidente, ante Alejandra Moreno Lezama, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **Conste.** -

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PONENTE Y PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (14 de enero de 2025) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. **Conste.** -----